

Rad No.: 24-240-140083

Barranquilla, 12/08/2024

Señor(a)
JOSE ANTONIO ANDRADE PEREZ
pepefotochivolo@gmail.com
Chivolo, Magdalena

Contrato: 17220617

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web el día 22 de julio de 2024, radicada bajo el No. WEB 24-012842, relativa al SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 5 No. 7 - 35 de Chivolo, Magdalena, le informamos que, su solicitud fue enviada a la empresa aseguradora SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., para su trámite.

Una vez corroborada dicha información por parte de la empresa aseguradora, esta se estará comunicando con usted.

Es importante indicarle que, quien puede responder si las condiciones para la reclamación se dan en este caso, es la Aseguradora SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., por ser dicha entidad la responsable de las políticas aplicadas.

Ahora bien, una vez escalado con la aseguradora Cardiff, indican que esta respondió directamente al cliente lo solicitado., por lo que GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P., anexa respuesta por parte de la aseguradora CARDIF.

Consideramos importante aclarar que, no recae sobre la empresa su afirmación de no respuesta, toda vez que, de acuerdo con su solicitud se trasladó la documentación anexa por usted a la aseguradora para su trámite, que ellos serán los encargados de darle una respuesta final.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
216679942
216681518
217291330

Anexo lo enunciado.